



Municipalidad de Crespo

2023

Nota

Número:

Referencia: Aprobación de Contrato con Gartner Leandro desde Expediente Electrónico EX-2023-00014088- -MUNICRESPO-ALT#SGDH

A: Maria Soledad Erhardt (SDRH#SGDH), Anibal Oscar Espindola (SDRH#SGDH),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

El Contrato celebrado con Gartner Leandro Miguel, y

CONSIDERANDO:

Que se contrata al Sr. Gartner Leandro Miguel, quien se desempeñará en el Área de Obras Sanitarias.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorga al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Apruébase el Contrato de Trabajo celebrado, a partir del 01 de Mayo de 2023 y hasta el 31 de Octubre de 2023, con Gartner Leandro Miguel, DNI N° 41.282.407, con domicilio en calle Los Robles N° 853 de la ciudad de Crespo, quien se desempeñará en el Área de Obras Sanitarias asignándosele una retribución mensual equivalente a la Categoría 22º correspondiente al personal de planta transitoria, correspondiéndole percibir aguinaldo, bonificación por título y licencias correspondientes.

Art.2º.- Pásese copia del presente a la Subdirección de Recursos Humanos, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Humano.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

